



**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.**



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

**FICHA TECNICA DE PLANEACIONES
ENCUENTROS EDUCATIVOS GRUPALES**

Fecha: 19/04/2021

Lugar: Municipio de Alejandria

Hora: 10:00 am -
5:00 pm

Población Objeto: Población General

Responsable (s): Mary Luz Gómez Arcila (Trabajadora Social) Astrid Vargas Gutiérrez (auxiliar de Enfermería)

Objetivo Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS-PAS)

Dimensión: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Tema a desarrollar: Realizar actividades educativas en Deberes y derechos en salud a la población en general para la prevención de nuevas discapacidades a través de atención medica eficiente de calidad oportuna alcanzar y mantener el óptimo nivel de autonomía y movilidad a través de los procesos de rehabilitación integral de manera digna e integral .

Momentos del encuentro educativo	Descripción de la actividad	Duración	Materiales necesarios
---	------------------------------------	-----------------	------------------------------

Primer momento: Bienvenida, Etapa exploratoria.	Se da un saludo a las personas y se presenta la estrategia PIC, posteriormente, brinda charla educativa a la comunidad y se explica cuál es el objetivo y la importancia de este.	20 minutos	Talento Humano
--	---	------------	----------------

Segundo momento: Etapa de desarrollo	Se observa y se explica a la persona cuáles son sus Deberes y Derechos en salud la importancia de tener conocimiento de ellos y poderlo poner en práctica para así prevenir nuevas enfermedades a través de atención medica eficiente de calidad oportuna y cuales son deberes y así mismo cumplirlos.	20 minutos	Talento humano
---	--	------------	----------------

Tercer momento: Devolución y aportes	Se entrega volante informativo y se resuelven dudas acerca del tema desarrollado	10 minutos	Talento humano, y se entregan volantes y lista de asistencia
---	--	------------	--



**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO P/C
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.**



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

Cuarto momento: Evaluación - Cierre - Despedida:	Despedida y agradecimiento a la comunidad	5 minutos	Talento Humano
---	---	-----------	----------------

FORMATO DE DESCRIPCION EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA: 19/04/2021	Población en general del municipio
DIMENSIÓN: Fortaleciendo de la autoridad sanitaria	
COMPONENTE DE LA DIMENSIÓN: Promoción de la salud	
NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS- PAS)	
TEMA: Realizar actividades educativas en Deberes y Derechos en salud a la población en general para la prevención de nuevas discapacidades a través de la atención medica eficiente de calidad oportuna alcanzar y mantener el óptimo nivel de autonomía y movilidad a través de los procesos de rehabilitación integral de manera digna e integral	
POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO: Comunidad en general.	
OBJETIVO: Capacitación en deberes y derechos en salud (PPSS- PAS)	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Esta actividad se realiza en todas las calles y casas del municipio de Alejandria donde se le explica a la comunidad cuales son los Deberes y Derechos en salud y la importancia de tener conocimiento de ello y poderlo poner en practica para así prevenir nuevas enfermedades a través de atención medica eficiente de calidad oportuna y cuáles son sus deberes y así mismo cumplirlos	
MATERIALES Y RECURSOS: volante, lapicero y listado de asistencia	
TOTAL ASISTENTES: 50	
ASPECTOS POSITIVOS: Las personas fueron receptivas al recibir la información	
ASPECTOS NEGATIVOS: Se tiene muy poca información del tema	
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES: Reforzar mas el tema y hacer un buen uso de la información sobre los Deberes y Derechos en salud	

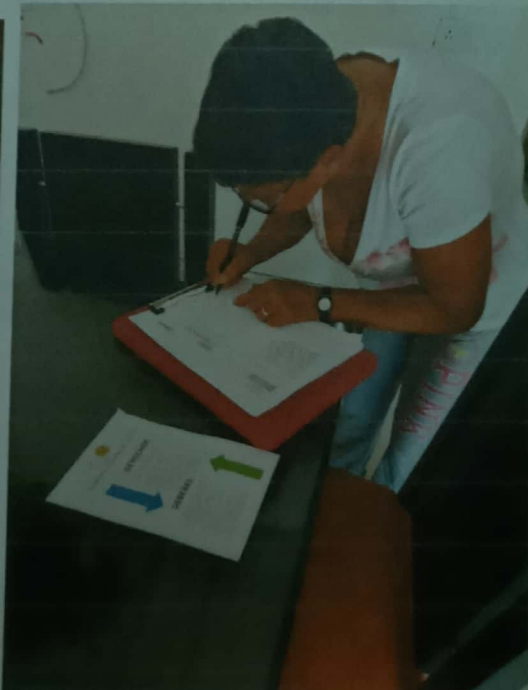
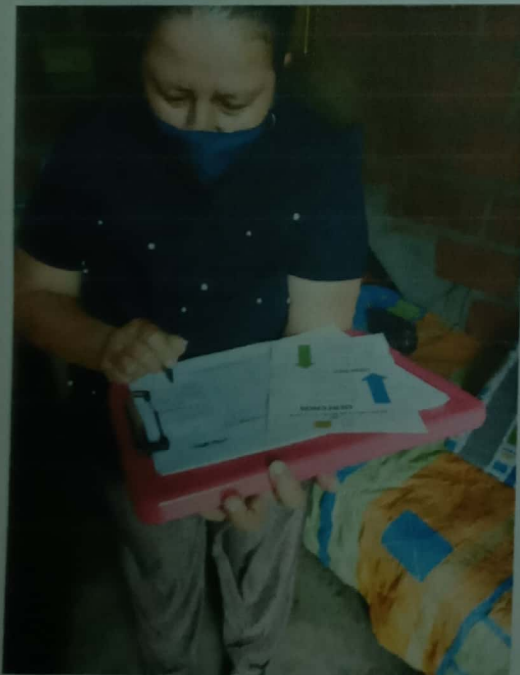
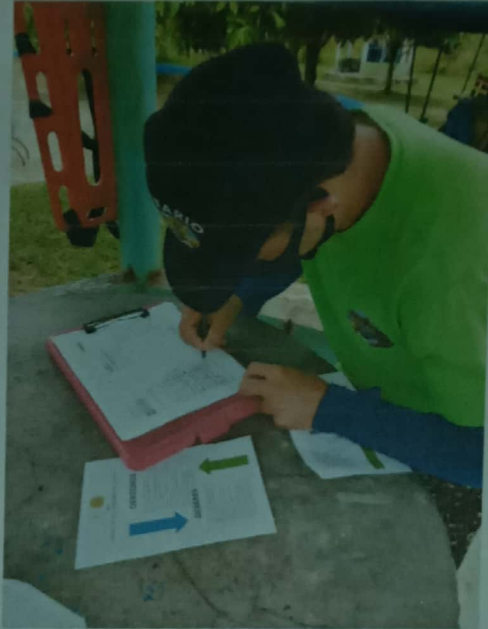


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL Pbro. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.



PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS

Anexos:






**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE
ARBELAEZ.**




PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS




PIC

DERECHOS Y DEBERES EN SALUD




DERECHOS

- * Acceder a los servicios sin que le impongan trámites administrativos adicionales a los de ley.
- * Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.
- * Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.




DEBERES

- * Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
- * Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atienden.




PIC

DERECHOS Y DEBERES EN SALUD



DERECHOS

- * Acceder a los servicios sin que le impongan trámites administrativos adicionales a los de ley.
- * Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.
- * Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.



DEBERES

- * Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
- * Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atienden.



LISTADO DE ASISTENCIA

888

Municipio: Atarandú - Antioquia Fecha: 19-04-2021
 Lugar: Atarandú Responsable - Cargo: ASTRID PAREAS - MARY LUZ GÓMEZ
 Actividad: Capacitación en Diabetes y enfermedades en Salud (PASS-PAS)

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumple												FIRMA			
						Etnia			Condición		Sexo		LGTB	Rango de edad					Zona		
						Afrodescendiente	Indígena	otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-59 años		Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Arribas Velasco	3582934						X									X		Arribas Velasco		
2	Elda Morales	21430667															X	X	Maria Edda Morales		
3	Yuliana Moya	1007109174						X							X			X	Yuliana Moya		
4	Natalia Morales	1032071196						X							X			X	Natalia Morales O.		
5	Maria Ona	22069187						X							X			X	elci orrego		
6	Maria C. Giraldo	21431661													X			X	Carman Giraldo		
7	Bertha A. Vargas	21430438						X							X			X	Bertha Vergara		
8	Edia Costas	1032071551													X			X	Edia Costas		
9	Marta Gallo	43700667						X							X			X	Marta Gallo H		
10	Andrés Roldán	15453688						X							X			X	Andrés Roldán		
11	Jaime A. Giraldo	3540705						X							X			X	JAIMÉ GIRALDO		
12	Rosana Vargas	21430666						X							X			X	ROSANA VARGAS		
TOTALES																					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales



LISTADO DE ASISTENCIA



Municipio: **Alejoandria - Antioquia** Fecha: **19-04-2021**
 Lugar: **Alejoandria** Responsable - Cargo: **ASPIRIN VARGAS - MARLY LUG GÓNEZ**
 Actividad: **Capacitación en Abogados y Derechos en Salud (CPPSS - PAS)**

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA			
						Etnia			Condicion		Sexo		LGTB	Rango de edad					Zona		
						Afrodescendiente	Indígena	otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años		Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Jelipe Medina	1001710 ²⁵																Jelipe Medina			
2	Isabella Gustin V.	1032070098																Isabella Gustin V.			
3	Angie Vargas	118873639																Angie V.			
4	Maria Vargas	1032070089																Maria Alejandra			
5	Sebastian Vargas	1007633054																Sebastian Vargas			
6	Juan Carlos Giraldo	1032070494																Juan Carlos Giraldo			
7	Consuelo Hanao	21430995																Consuelo Hanao			
8	Ymelda Sandoval	21430742																Ymelda Sandoval			
9	Souley Vargas	21788820																Souley Vargas V			
10	Daniel Gutierrez	3363946																Daniel Gutierrez			
11	Ana Lopez G	21431974																Ana Lopez Callejo			
12	Deison G	1032070696																Deison G			
TOTALES																					

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales



LISTADO DE ASISTENCIA



Municipio: **Alejandría - Antioquia** Fecha: **19-04-2021**
 Lugar: **Alejandría** Responsable - Cargo: **ASTRID VARGAS - MARY LUZ GÓMEZ**
 Actividad: **Capacitación en Deberes y Derechos en Salud (CPPSS-PAS)**

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA	
						Etnia		Condición		Sexo		LGTB	Rango de edad				Zona		
						Afrodescendiente	Indígena otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer		LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años		Mayor de 60 años
1	Beatriz Valencia	21668923						X						X				. Beatriz E V	
2	Octavio Agudelo	560952					X							X				. OTAVIO M A	
3	Andrés Moreno	10033813							X					X				Andrea moreno	
4	Mariad Guayán	21430765					X							X				Maria Guayán	
5	Juanes Huincapé	103201030					X							X				. Yam H. O.	
6	Dennis Sanchez	1000081803					X							X				. Dennis Sanchez	
7	Jairo Vargas	3363730					X			X				X				. Jairo Vargas	
8	Maria S. Valencia	21667683					X			X				X				. Maria Soledad V	
9	Alejandro Huincapé	1032071155					X		X					X				. Alejandro H.M.	
10	Olga Alicia	1001987412					X			X				X				. Olga Henao	
11	Nelson Lopez	3452482					X		X					X				. Nelson Lopez	
12	Roberto Sanchez	6477588					X			X				X				. Roberto Sanchez	
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.



LISTADO DE ASISTENCIA

808

Municipio: **Alajandria - Antioquia** Fecha: **19-04-2021**
 Lugar: **Alajandria** Responsable - Cargo: **ASTRID VARGAS - MARY LUZ GOMEZ**
 Actividad: **Capitulación en Docevos y Docechos en Salud (CPPSS-PAS)**

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla												FIRMA		
						Etnia		Condicion		Sexo		LGTB	Rango de edad						Zona	
						Afrodescendiente	Indígena	otro	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	LGTB	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años		Mayor de 60 años	Urbana
1	Maria E. Mejia	1032020038						X						X					Maria Elena Mejia	
2	Rubiel VARGAS	1032070326																	RUBIELA VARGAS	
3	Lina Quintero	100644008												X					Lina Quintero	
4	Blanca Dolly H	21430903						X						X					Blanca Dolly Huicaya	
5	Denis Orrego	1032070646												X					Denis Orrego	
6	Yoli Orozco	1032070797												X					Yoli Orozco Gil	
7	Gustavo Yance	1032071069								X				X					Gustavo Yance	
8	Magdalena MORA	21430714												X					Magdalena MORA	
9	Marta Rios S.	21431213												X					Marta Nelly Rios	
10	Paula A Valencia	1032070534												X					Andrea Valencia S	
11	Claudio Osorio	43211586												X					Claudio Osorio	
12	Yadi Valencia	1001452582												X					Yadi Valencia	
TOTALES																				

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

